



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

387

2025

CONTRATISTA

1085263116

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INCLUIDAS AQUELLAS ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE INNOVACIÓN, LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

25/09/2025

137025

NOMBRE CONTRATISTA

ANGELA CONSTANZA ERASO PONCE

VALOR DEL CONTRATO

38,924,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

38,924,000.00

FECHA DE INICIO:

01/10/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2025

VALOR PAGADO:

0.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

38,924,000.00

EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	1	PERIODO	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	10,520,000.00	0 %	0.00		10,520,000.00
TOTALES				10,520,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								10,520,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					9

Teniendo en cuenta que en la primera planilla 34803591 se requería de ajuste IBC se adjunta el segundo número 85440746 de planilla para completar el 40% de los honorarios del mes de Octubre.

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MARTINEZ PUERTO
LEONARDO

Firmado digitalmente por
MARTINEZ PUERTO LEONARDO
Fecha: 2025.11.21 12:51:42 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: LEONARDO MARTINEZ PUERTO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 80811174

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.387-2025
Nombre del Contratista: **Angela Constanza Eraso Ponce**
Periodo informe: del 01 de octubre al 31 de octubre del 2025
Supervisor: Leonardo Martínez Puerto
Área perteneciente: Oficina Asesora de Planeación

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la realización de actividades asociadas a la implementación del Ecosistema de Inteligencia Organizacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluidas aquellas orientadas a fortalecer la cultura de innovación, la gestión del conocimiento y la participación ciudadana.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Generar insumos para la formulación e implementación de una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la cultura de innovación e inteligencia organizacional en el contexto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el mes de octubre se da la fase de iniciación y estructura el **Modelo de Innovación del MHCP** como marco conceptual, metodológico y operativo para orientar, articular y dinamizar prácticas de innovación dentro de la entidad, integrando innovación abierta, con Open Hacienda como plataforma de participación, escucha y co-creación sectorial e innovación cerrada con la Red de Mentores para curaduría técnica y maduración de soluciones, en coherencia con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG/DAFP) y la misionalidad del Ministerio.

Durante el periodo, se consolida la arquitectura preliminar del modelo (gobernanza, portafolio de líneas, proceso metodológico con stage-gates, repositorio de evidencia y lecciones), se dispone el andamiaje de innovación abierta (Comunidad de Práctica y alistamiento de hackatón/mesa sectorial) y se habilita el canal de transferencia hacia la Escuela de Hacienda (microcápsulas y microcredenciales) para asegurar apropiación y estandarización institucional de las prácticas validadas.

[OBLIGACIÓN 1](#)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

2. Realizar las acciones encaminadas a la implementación de metodologías ágiles, acordadas con el supervisor del contrato y en coherencia con los lineamientos institucionales, orientadas al fortalecimiento de la inteligencia organizacional, la gestión del conocimiento y la innovación.

2.1 Durante octubre, como insumo previo al abordaje de la metodología Estudia, se trabaja la propuesta metodológica de *Seis Sombreros para Pensar* orientada al desarrollo de ejercicios internos de innovación. Este ejercicio se articula con la Red de Mentores para su aplicación en clínicas de retos, definiendo roles (facilitación, mentoría técnica y relatoría), secuencia de uso de sombreros (temáticas a compartir) y formatos de captura de hallazgos.

Con ello, se construyó un insumo /guía que estandariza la facilitación de sesiones, mejora la calidad de la deliberación y deja evidencia útil para decisiones. El material producto de esta ejecución se integrará al fortalecimiento de la metodología Estudia del MHCP.

2.2. Durante octubre se participa en una sesión de la *ruta académica*, con la visita de la Universidad de los Llanos y estudiantes de octavo semestre de Economía. Con el grupo se desarrolló un ejercicio metodológico ágil de empatía (basado en Design Thinking) orientado a reconocer necesidades y oportunidades vinculadas a la misionalidad del Ministerio de Hacienda.

El ejercicio permite explorar conexiones desde los pilares de educación financiera, innovación y tecnologías, servicios públicos y justicia social, generando insumos para la guía operativa de la metodología ágil institucional.

OBLIGACIÓN 2

3. Generar en coordinación con el supervisor del contrato, espacios de innovación abierta y cerrada, así como de socialización y aprendizaje, que fomenten la participación de los grupos de valor internos y externos en la generación y validación de iniciativas que aporten al fortalecimiento de la inteligencia organizacional y a la modernización institucional.

3.1 Durante octubre se realiza un encuentro virtual con la Comunidad de Práctica del MHCP, con 47 asistentes. En el espacio se validan los retos formulados en la Mesa Sectorial de julio y se acuerda la siguiente sesión en formato de hackatón presencial en noviembre, orientada a profundizar en los retos priorizados, definir temáticas y roles y organizar equipos de trabajo.

Este ejercicio se concibe como insumo de diagnóstico para el Modelo de Innovación en construcción y como materia prima para las fases de diagnóstico a desarrollar con la Universidad de Pamplona, garantizando trazabilidad entre participación sectorial y diseño metodológico.

3.2 Durante octubre se trabaja, junto con los equipos de Participación Ciudadana y Gestión del Conocimiento, en la estrategia de conformación de la Red de Mentores del MHCP, con el propósito de capturar y canalizar el conocimiento experto interno hacia los retos de innovación.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

La propuesta se estructura a partir del inventario de funcionarios previamente construido (personas dispuestas a compartir saberes en distintas temáticas) y define lineamientos básicos para su activación: criterios de selección y roles, formato de clínicas de retos y registro de evidencias, asegurando trazabilidad con Open Hacienda y articulación posterior con la Escuela de Hacienda para transferencia.

3.3 Durante el mes de octubre, a través de Recursos Humanos, se convoca a las y los Gerentes Públicos para participar en la Semana de la Gestión del Conocimiento y la Innovación y se continúa el curso virtual "Creatividad e Inteligencia Organizacional – Aula Gerentes Públicos".

Con este proceso se proyecta su vinculación activa a la Red de Mentores del MHCP, en roles estratégicos y de liderazgo acordes con su perfil, para fortalecer la gestión del conocimiento, la mentoría sobre retos priorizados y la articulación con el modelo de innovación en construcción.

[OBLIGACIÓN 3](#)

4. Recopilar y sistematizar los lineamientos técnicos que faciliten la operación del ecosistema de conocimiento, innovación y analítica institucional, generando un documento unificado en articulación con las dependencias responsables.

4.1 La consolidación de la arquitectura del Modelo de Innovación provee los insumos que exige esta obligación: se formalizan mecanismos de gobernanza (Comité de Innovación, Secretaría Técnica y nodos por dependencia), un proceso metodológico único con stage-gates (descubrimiento, priorización, prototipado/experimentación, decisión de escalamiento, transferencia y memoria) y un kit de artefactos estándar (ficha de reto, matriz de priorización, canvas de experimento, protocolo de evidencia y lecciones aprendidas) que asegura trazabilidad con Open Hacienda y alineación con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG). Asimismo, la Red de Mentores y la Escuela de Hacienda se integran como rutas de curaduría y transferencia para convertir los resultados en capacidades institucionales, con métricas de pipeline, desempeño y valor público que permiten seguimiento técnico y toma de decisiones basada en evidencia.

[OBLIGACIÓN 4](#)

5. Realizar acciones técnicas y operativas que impulsen la participación de los estudiantes en la Escuela Corporativa, incluyendo el seguimiento al proceso académico, la implementación de estrategias anti deserción.

5.1 Se define como objetivo de la Red de Mentores del Conocimiento e Innovación del MHCP fortalecer el proceso formativo de la Escuela de Hacienda, vinculando mentores (y mentores estratégicos, según perfil) como acompañantes de proyectos y sesiones de aprendizaje aplicado. La red conecta afinidades entre dependencias, habilita colaboración transversal y establece rutas de apoyo y seguimiento a las cohortes (facilitación metodológica, revisión técnica y retroalimentación), contribuyendo a la permanencia y a la transferencia de buenas prácticas en el marco del modelo de innovación en construcción.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

OBLIGACIÓN 5

6. Participar en el seguimiento técnico y financiero a la ejecución del proyecto "Diseño e implementación de un ecosistema de inteligencia organizacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional", asegurando la trazabilidad de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

6.1 Durante octubre se avanza en la estructuración técnico-financiera del convenio con la Universidad de Pamplona para la Escuela de Hacienda Abierta (EHA): se elaboran y ajustan los estudios previos, se realizan reuniones de alineación presupuestal y metodológica y se precisan fases, entregables y cronograma para asegurar la correcta ejecución del objeto y su articulación con el proyecto de inversión. En paralelo, se gestiona el trámite de vigencias futuras orientado a garantizar la disponibilidad y sostenibilidad de recursos, dejando definidos los componentes de costo y los criterios de seguimiento para la implementación gradual del convenio.

OBLIGACIÓN 6

7. Gestionar actividades de divulgación, sensibilización y reporte institucional relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el proyecto de inversión, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de comunicaciones.

7.1 Durante octubre se brinda apoyo al equipo de Comunicaciones para el desarrollo de la Semana de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el mes próximo: moderación de panel, elaboración de memorias de ponentes y realización de cierre técnico con síntesis de hallazgos y líneas de acción. El espacio reúne entidades del Sector Hacienda que adelantan procesos de innovación desde distintos frentes, permitiendo visibilizar prácticas, articular aprendizajes y alimentar el repositorio de conocimiento del Ministerio (Open Hacienda), en coherencia con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG).

OBLIGACIÓN 7

8. Ejecutar actividades asociadas a la estrategia Open Hacienda, orientadas a fortalecer la participación ciudadana y el relacionamiento con actores sociales, mediante acciones como el diálogo social, las veedurías, la rendición de cuentas en el marco de los principios de gobierno abierto.

8.1 Durante octubre se diseña la estrategia de divulgación, apropiación y reactivación de la comunidad participante de Open Hacienda, que incluye la producción de cápsulas de conocimiento derivadas de la Semana de Gestión del Conocimiento e Innovación y su publicación en el portal de Open Hacienda para fortalecer la memoria institucional y la participación informada.

Asimismo, se definen fechas y cronogramas de trabajo con los territorios priorizados en el convenio con la Universidad de Pamplona, articulando contenidos y actividades que

apuntan al fortalecimiento de la cultura organizacional y que operan como insumos técnicos para la consolidación de la estrategia de Open Hacienda.

OBLIGACIÓN 8


9. Participar en las actividades de seguimiento asociadas a los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (FURAG) 2024, en relación con las políticas de gestión del conocimiento e innovación.

9.1 Durante octubre se adelanta la respuesta a los hallazgos FURAG de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, estructurando para cada una de las cinco recomendaciones un plan de acción con entregables definidos, responsables, hitos y cronograma proyectado hasta diciembre. El plan prioriza actividades de cierre de brecha en identificación de conocimiento crítico, cultura de aprendizaje, gestión de evidencias y estímulo a la innovación, incorporando indicadores de seguimiento y mecanismos de trazabilidad que aseguran coherencia con el MIPG y articulación con el Modelo de Innovación en construcción.

OBLIGACIÓN 9

Productos del contrato

[Plan de trabajo contratistas 2025.xlsx](#)



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARTINEZ PUERTO
LEONARDO

Firmado digitalmente por
MARTINEZ PUERTO LEONARDO
Fecha: 2025.11.19 16:26:33
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR